

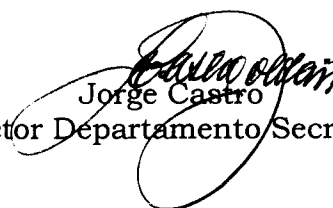
EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2024, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

54.

(Exp. N° 111900-000039-24) - **Visto** la solicitud elevada por la Comisión de Enseñanza en relación a la inquietud planteada por un grupo estudiantes de generación 2021 a los que se les vence la ganancia de los cursos de primer año del Plan 2021. (Dist. 1022/24)

El Consejo de Facultad **resuelve:**

Aprobar en forma excepcional una ampliación de 36 a 38 meses el vencimiento de los cursos del Plan 2021 para los cursos del primer y segundo semestre del Plan 2021.(12 en 12)



Jorge Castro
Director Departamento Secretaria

Montevideo, 21 de Junio de 2024

Pase a SECCIÓN BEDELÍA. Se remitió copia de la presente resolución a la COMISIÓN DE CARRERA DE GRADO.



RODRIGO FERNÁNDEZ
Vicepresidente